

BUENOS AIRES, 7 6 NOV 2015

VISTO el Expediente N° 1963/12 del Registro de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y su Decreto Reglamentario N° 763 de fecha 20 de junio de 2007, la Resolución A.PLA N° 40 de fecha 6 de diciembre de 2012 y,

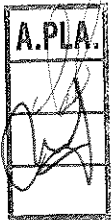
CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 establece que la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) deberá asegurar en la proyección de las obras la calidad de los servicios, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes y del Instrumento de Vinculación, y cumplir con el objetivo de lograr la universalización del servicio.

Que a tal efecto, en dicho artículo se enumeran una serie de facultades y obligaciones dentro de las cuales, y en virtud de lo dispuesto en el Inciso e) del mismo, se encuentra la de establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas.

Que con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato se encomendó a la COMISIÓN ASESORA de esta Agencia la tarea de análisis y diseño del procedimiento correspondiente.

Que en consecuencia se resolvió la creación de una "Subcomisión de Calidad de Materiales" integrada por representantes de esta AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), de la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) y de la COMISIÓN ASESORA, quien en adelante sería la encargada de formular los lineamientos necesarios en la elaboración



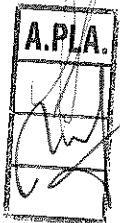
de un listado de materiales a utilizarse en la ejecución de las obras proyectadas.

Que la mencionada Subcomisión de Calidad de Materiales realizó varias reuniones y mantuvo un intenso intercambio de documentos y propuestas que fueron enriqueciendo el trabajo que se presentó finalmente para la aprobación de la citada COMISION ASESORA.

Que como consecuencia de las reuniones realizadas y mediante el Acta de Reunión N° 124 de fecha 11 de octubre de 2012 la COMISIÓN ASESORA aprobó un listado de materiales, basado en las reglamentaciones utilizadas por la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) en la ejecución de las obras a su cargo.

Que mediante el dictado de la Resolución A.PLA N° 40, de fecha 6 de diciembre de 2012, el Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) aprobó el listado propuesto.

Que en la citada Acta de la Reunión N° 124/12 de la COMISIÓN ASESORA, se estableció como procedimiento el análisis y la validación de los potenciales cambios en la normativa utilizada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), con una periodicidad anual por lo que, con fecha 25 de julio de 2014, se aprueba un nuevo listado mediante la Resolución A.PLA N° 29, en base a la propuesta elevada por la Subcomisión de Calidad de Materiales creada por la COMISIÓN ASESORA por Acta N° 117 de fecha 28 de junio de 2012.



Que en virtud del tiempo transcurrido y de lo dispuesto en el Artículo 37 Inciso 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, el Coordinador de la COMISIÓN ASESORA remitió para conocimiento y consideración de este Directorio el Listado de Materiales pertinente, el cual recepta los cambios en la normativa utilizada



por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), para el año en curso, que fuera aprobada en el Acta de Comisión Asesora N° 196 de fecha 8 de octubre de 2015.

Que en cuanto integrante de la Subcomisión de Calidad de Materiales, la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA de esta Agencia, prestó conformidad en lo que resulta materia de su competencia.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en el marco de las competencias asignadas por los artículos 27 Inciso e) y 37 Punto 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A) aprobado por Resolución A.P.L.A N° 14 de fecha 9 de febrero de 2009.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el nuevo Listado de Normas de Materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión, presentado por la COMISIÓN ASESORA de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A), que como ANEXO forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, por intermedio de los miembros de la COMISIÓN ASESORA, a las autoridades del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y de las Municipalidades de ALMIRANTE BROWN, AVELLANEDA, ESCOBAR, ESTEBAN ECHEVERRÍA, EZEIZA, HURLINGHAM, ITUZAINGÓ, LA MATANZA,





LÓMAS DE ZAMORA, LANÚS, MORÓN, QUILMES, SAN FERNANDO, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, VICENTE LÓPEZ, TIGRE, y TRES DE FEBRERO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA); a la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS y SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ambas dependientes de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente de la Provincia de BUENOS AIRES; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, al ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA); a la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) y al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 30/15



Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MARCEÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)

Ing. EDGARDO BORTOLOZZI
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACION (A.P.L.A.)

Aprobada por Acta de Directorio Nº 8/15

Dr. LEANDRO AYARZA
SECRETARIO GENERAL
Agencia de Planificación - A.P.L.A.

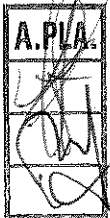
MATERIALES DE LINEA UTILIZADOS POR AYSA PARA REDES DE AGUA Y SANEAMIENTO

TABLA QUE RELACIONA ESPECIFICACIONES TECNICAS AYSA CON NORMATIVA ASOCIADA:

Vigencia: Setiembre 2015.

ESPECIFICACION TECNICA	FAMILIA DE PRODUCTO	NORMA APLICADA			OBSERVACIONES
		UNE/EN	ASTM	ISO	
ET 1	MARCO Y TAPA PARA TOMA DE MOTOBOMBA / MEDIDOR	124	B117	1083	
ET 2	MALLA DE ADVERTENCIA				
ET 3	CAJA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE		G 26A	175	
ET 4	BRIDA CIEGA PARA REDES DE AGUA POTABLE			2531 1083	
ET 5	JUNTA DE COMA PARA BRIDAS			2531	
ET 6	KIT DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE			14236 13324 13351 13352 13359 13485 113035	
ET 7	CAJA TIPO BRASERO PARA VÁLVULA ESCLUSIVA	124	B117	1083	
ET 8	VÁLVULA ESCLUSIVA PARA REDES DE AGUA POTABLE			7259 5752 70572 1083	
ET 9	CAÑERÍA DE PVC PARA REDES DE AGUA POTABLE				13351 13350
ET 10	BULONES PARA UNIONES BRIDADAS		B 117		5214
ET 11	ADAPTADOR DE BRIDA PARA TUBERÍAS DE PVC			1083 70572	
ET 12	ACCESORIOS DE PVC PARA REDES DE AGUA POTABLE				13324 13350 13351 113035
ET 13	CONJUNTO TOMA DE MOTOBOMBA			B117 1083 2531	
ET 14	JUNTAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS				F36A F152 F 37A D3958 D412
ET 15	VÁLVULAS DE RETENCIÓN PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	13959		2531	
ET 16	CAJA REDUCIDA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE			175	
ET 17	ACOPLE MECÁNICO / ADAPTADOR DE BRIDA CON TOLERANCIA				A307 A578 A283 C219
ET 18	ACCESORIOS DE HIERRO DÚCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE	545		2531 1083	
ET 19	CAÑERÍAS DE PEAD PARA REDES DE AGUA POTABLE				19485
ET 20	CAÑERÍA DE HIERRO DÚCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE			2531 4179 8179 PARTE I 4633	
ET 21	COLLAR DE TOMA EN CARGA CON SALIDA BRIDADA			1083 2531	

ANEXO

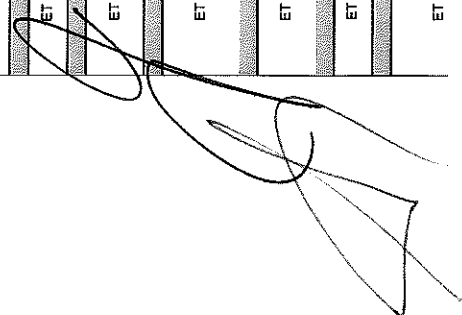


[Handwritten signature]

ANEXO



ET 22	VALVULA ESFERICA DE LATON PARA CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE				17660	
ET 23	ACCESORIOS DE PVC PARA REDES DE CLOACA		14236 228/1	13351 13326 113035		
ET 24	HIDRANTE		B 117 1083 7005-1			
ET 25	MARCO Y TAPA PARA HIDRANTE	124	B 117 1083			
ET 26	CURVA INTEGRAL CON BASE PARA HIDRANTE		B 117 2531 1083	13351		
ET 27	ABRAZADERA DE REPARACION PARA REDES DE AGUA POTABLE		B 117			
ET 28	EMPALMES DE BRONCE PARA CONEXIONES		14236 228		17660	
ET 29	COLLAR PARA CONEXION DOMICILIARIA		14236 1083			
ET 30	CINCHA PARA COLLAR DE TOMA EN CARGA			5214		
ET 31	VALVULA DE AIRE PARA REDES DE AGUA POTABLE		2531			
ET 32	CONJUNTO MARCO Y TAPA PARA BOCA DE REGISTRO	124	1083			
ET 33	EMPALMES DE GOMA PARA CLOACA		C1173			
ET 34	ABRAZADERA DE DERIVACION PARA REDES DE PVC			13324 13351 13352 113035 13359		
ET 36	MARCO Y TAPA PARA VALVULA DE AIRE	124	B117 1083			
ET 37	NIPLA PARA CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE		228			
ET 38	CANILLA DE SERVICIO PLAN A-T		228			
ET 39	TUBOS DE PVC PARA REDES CLOACALES			13325 13326 13350 13351 113035		
ET 40	EMPALMES PLASTICOS PARA CONEXIONES		14236 228			
ET 41	ACCESORIOS PARA PEAD (ELECTROFUSION / TERMOFUSION)	12201			130 131	
ET 42	EMPALME PLASTICO TIPO TAPON CIEGO PARA KIT DE CONEXION		14236 228			
ET 43	BRIDA PARA REDES DE PEAD		1083 2531 7005/2			
ET 44	CAÑERIAS DE HIERRO DUCTIL PARA REPES DE CLOACA		2531 7186 4179 8179	113035		
ET 45	VALVULA MARPOSA PARA REDES DE AGUA POTABLE	19	5752 7005 5208 CAT A		C207 3230 C504 PARTE 3 04/1982	B 161-1989
ET 47	VALVULA ESFERICA PLASTICA PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE		14236 228			
ET 48	CAÑERIA DE PREV PARA REDES DE AGUA POTABLE		D2992 4633	13432 C950 13359		



ANEXO



ET 49	CAÑERÍA DE PRFY PARA REDES CLOACALES	D2362 D3681	4633	113035	C950	
ET 50	CONJUNTO COLUMNA Y ACOPLÉ RÁPIDO PARA TOMA MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE		228 14236			17660
ET 51	KIT DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DN 40		14236	113035		
ET 52	JUNTAS DE REPARACIÓN		14236	13324 13351 13352 13359 13485 113035		
ET 53	KIT CANILLA DE SERVICIO A-T - MODELO 2		228 14236			
ET 54	ANCLAJE ANTIRROBO PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS		228 14236			
ET 55	RAMAL T DE LIMPIEZA CLOACAL			13326 113035 13331		
ET 56	ACOPLÉ RÁPIDO PARA TOMA DE MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE		14236 228			17660
ET 57	BRIDA ARTICULADA PARA REDES DE AGUA POTABLE		228	5214		
ET 73	CONJUNTO DE COLUMNA PARA TOMA DE PRESIÓN		228 14236			
ET 74	CAÑERÍA DE PRFY PARA REDES PLUVIOCLOACALES	D3262		13432 13439 113035	C950	
ET 75	MEDIDORES DE AGUA FRIA POTABLE		4084-12-3 228 2531			
ET 77	VÁLVULA REGULADORA PARA REDES DE AGUA POTABLE	1074	7005/2 1083			
ET 79	ESTABILIZADOR DE FLUJO PARA MEDIDORES DE AGUA FRIA	545	4084/2 2531 1083			
ET 80	TAPA DE 40x210 PARA CAJA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA	G 26A	175			
ET 81	TUBOS DE PEAD PARA REDES DE CLOACA			13485 134836		
ET 82	BOCA DE REGISTRO DE POLIETILENO					

ESP. TECNICAS / NORMAS INCORPORADAS

ESP. TECNICAS / NORMAS ELIMINADAS

A.P.L.A.